

Docentes:

Abuín Flores, Carlos

Letrado de la Xunta de Galicia. Gabinete Jurídico Territorial de A Coruña.

Almeida Cerredá, Marcos

Profesor contratado doctor de Derecho Administrativo. Universidad de Santiago de Compostela.

González García, Julio

Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Complutense de Madrid.

Huergo Lora, Alejandro

Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Oviedo.

Iglesias Rey, Patricia

Letrada de la Xunta de Galicia. Jefa del Gabinete de Estudios y Derecho Comunitario.

Jorge Mora, Fernando

Letrado de la Xunta de Galicia. Asesor jurídico del Servizo Galego de Saúde.

López Benítez, Mariano

Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Córdoba.

López Guizán, Ana

Letrada del Consello Consultivo de Galicia.

Martín Delgado, Isaac

Profesor titular de Derecho Administrativo. Universidad de Castilla-La Mancha.

Míguez Macho, Luis

Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Santiago de Compostela.

Novo Castro, Isabel

Letrada de la Xunta de Galicia. Asesora jurídica de la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria. Área de Cultura.

Pillado Quintáns, Isabel

Jefa del Departamento de Administración electrónica. Agencia de Modernización Tecnológica de Galicia (Amtega).

Salgueiro Moreira, Carmen

Letrada de la Xunta de Galicia. Jefa del Gabinete de Desarrollo Legislativo.

Santiago Iglesias, Diana

Profesora contratada doctora de Derecho Administrativo. Universidad de Santiago de Compostela.

Solar Jimeno, Natalia

Letrada de la Xunta de Galicia. Servizo Galego de Saúde.

Dirección:

Míguez Macho, Luis

Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Santiago de Compostela.

Rodríguez-Campos González, Sonia

Directora de la EGAP.

Coordinación:

Almeida Cerredá, Marcos

Profesor contratado doctor de Derecho Administrativo. Universidad de Santiago de Compostela.

Objetivos:

Las leyes 39/2015 y 40/2015, de 1 de octubre, introducen novedades relevantes en la regulación del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y del régimen jurídico del sector público, que inciden, entre otras, en la organización y el funcionamiento de la Administración, el régimen jurídico de los convenios, la responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas, los recursos administrativos, la tramitación electrónica de los procedimientos y los derechos de las personas en sus relaciones con la Administración.

El objetivo principal de este curso es abordar el estudio de las citadas modificaciones del régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común desde una perspectiva práctica, para lo cual, en una primera parte de cada sesión, se procederá al análisis, estudio y debate de los temas propuestos y, en la segunda parte, a la aplicación de los mismos a través de la resolución de supuestos prácticos.

Personas destinatarias:

El curso se dirige al personal empleado público, en situación de servicio activo o asimilada, de las administraciones públicas de Galicia, tanto autonómica como local y de justicia, de los entes instrumentales de la Comunidad Autónoma y de las universidades del Sistema universitario de Galicia que esté en posesión del título de doctorado, licenciatura, diplomatura, grado, arquitectura, ingeniería, arquitectura técnica o ingeniería técnica.

En el caso de no cubrirse la totalidad de las plazas convocadas, las vacantes que resulten podrán cubrirse por profesionales que estén en posesión del título de doctorado, licenciatura, diplomatura, grado, arquitectura, ingeniería, arquitectura técnica o ingeniería técnica.

Información y matrícula:

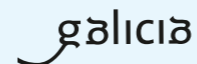
Tel.: 981 546 239 / 981 546 241
novas.egap@xunta.gal
<http://egap.xunta.gal>

Lugar de desarrollo:

EGAP. Aulas 5-6
C/ Madrid, 2-4
Santiago de Compostela

Convocatoria:

DOG núm. 27, de 7 de febrero de 2018



EGAP

Escola Galega de Administración Pública

CURSO SUPERIOR

LA NUEVA LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA: TEORÍA Y PRÁCTICA

Santiago de Compostela, de 1 de marzo a 26 de abril de 2018



PROGRAMA

Marzo

Sesión 1: jueves, 1

11:00 - 11:15 h.

Inauguración del curso

11:15 - 14.00 h.

LECCIÓN INAUGURAL

Isaac Martín Delgado

16:00 - 19:00 h.

Las relaciones administrativas *ad intra*. Principios generales de actuación del sector público y los órganos de las administraciones públicas. Relaciones interadministrativas.

Marcos Almeida Cerredá

Sesión 2: jueves, 8

11:00 a 14:00 h.

Las relaciones administrativas *ad extra*. Los derechos de las personas en sus relaciones con la Administración pública.

Isabel Novo Castro

16:00 a 19:00 h.

Cuestiones generales del procedimiento administrativo común I: Los plazos. Cómputo. Efectos de la extemporaneidad en las actuaciones administrativas: en especial, caducidad, silencio administrativo y prescripción.

Julio González García

Sesión 3: jueves, 15

11:00 a 14:00 h.

Cuestiones generales del procedimiento administrativo común II: La eficacia de los actos administrativos. Especial referencia al procedimiento notificador y a las notificaciones electrónicas.

Natalia Solar Jimeno

16:00 a 19:00 h.

La tramitación electrónica del procedimiento administrativo. Identidad digital. Presentación documental electrónica. Expediente, documento y archivo electrónicos. Interoperatividad.

Isabel Pillado Quintáns

Sesión 4: jueves, 22

11:00 a 14:00 h.

El procedimiento administrativo común I: Los interesados. Iniciación de oficio y a instancia de parte. Las medidas preventivas.

Diana Santiago Iglesias

16:00 a 19:00 h

El procedimiento administrativo común II: Ordenación, instrucción y finalización del procedimiento. Especial referencia a la resolución del procedimiento administrativo.

Luis Míguez Macho

Abril

Sesión 5: jueves, 5

11:00 a 14:00 h.

Los principios de la potestad sancionadora. Las especialidades del procedimiento sancionador.

Alejandro Huergo Lora

16:00 a 19:00 h.

Los principios de la responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas. Las especialidades del procedimiento de responsabilidad patrimonial.

Fernando Jorge Mora

Sesión 6: jueves, 12

11:00 a 14:00 h.

El sistema de recursos administrativos.

Carlos Abuín Flores

16:00 a 19:00 h.

Nulidad y anulabilidad.

La revisión de los actos en vía administrativa.

Ana López Guizán

Sesión 7: jueves, 19

11:00 a 14:00 h.

La iniciativa legislativa y la potestad reglamentaria.

Carmen Salgueiro Moreira

16:00 a 19:00 h.

Los convenios en la Ley 40/2015.

Patricia Iglesias Rey

Sesión 8: jueves, 26

11:00 a 14:00 h.

LECCIÓN DE CLAUSURA

Mariano López Benítez

NOTA: Por motivos ajenos a la EGAP, este programa puede sufrir alguna variación. Las actualizaciones se pueden consultar en la página web de la Escuela (<http://egap.xunta.gal>)